

Pereira, 21 de junio de 2017

Doctof:  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
**ALCALDE DE LA CIUDAD DE PEREIRA**  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **28574-2017**

Fecha: 21/06/2017-11:24:16

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos: 4

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Yo **GILDARDO LOPEZ LOPEZ** identificado con cedula N° 10.094.106, con el debido respeto acudo en ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia con el lleno de los requisitos de que trata el artículo 5o del Código Contencioso Administrativo respetuosamente nos dirigimos a su despacho con fundamento en lo siguiente:

#### HECHOS

1. Señor alcalde muy comedidamente me dirijo a usted para que se sirva ordenar a quien corresponda hacerle una revisión al impuesto predial del predio las carreteras ubicado en la estación Villegas cafelia 8 vía cerritos el cual se encontraba en extinción de dominio por más de 8 años, y nos fue entregado a varios acreedores de la captadora costa caribe.

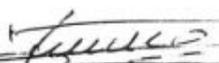
#### PRETENSIONES

1. El predio fue visitado por planeación municipal por el Agustín Codazzi el cual fue calificado con extracto 1 bajo - bajo por encontrarse totalmente en ruinas, por lo cual le pido señor alcalde tenernos en cuenta la rebaja de impuestos predial de los años el cual el predio estuvo en extinción de dominio y así continuar con los pagos oportunos y tener al orden del día los documentos del predio

Anexos: fotocopia de constancia de extracto se secretaria de planeación  
Constancia de impuestos de predial  
Fotos de cómo se encuentra en abandono dicho predio

Esperamos señor Alcalde obtener una respuesta satisfactoria.

NOTIFICACIONES: predio las carreteras estación Villegas cafelia 8 vía cerritos al teléfono 3136445240 / 3317027.

Atte. 

**GILDARDO LOPEZ LOPEZ**  
CC 10.094.106  
Contratista secretaria de gobierno  
Teléfono: 3136445240

### CONSTANCIA DE ESTRATO

La Secretaria de Planeación Municipal de Pereira hace constar que con base en la aplicación de las metodologías de estratificación realizadas por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION -DNP-, las cuales evalúan las características físicas y de localización de la vivienda y su zona de influencia, se le ha asignado.

**ESTRATO: 1 BAJO-BAJO**

SEGÚN DECRETO 754 DEL 14 de Diciembre de 1995

### INFORMACIÓN GENERAL

Dirección:	LAS CARRETERAS
Número Predial:	000200020142000
Código postal:	660007

Válida únicamente para trámite ante las EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y/O SECRETARIA DE HACIENDA.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Marzo de 2017

Atentamente

  
JHONIER CARDONA SALAZAR  
Subsecretario de Planeacion Socioeconomica  
Secretaría de Planeación Municipal

Verifique la validez de este certificado usando este número: 30817



**Servicio en línea**

*Alcaldía trabaja para avanzar hacia una ciudad digital*

*Decreto N°013 del 4 de enero de 2011, por medio del cual se autoriza la utilización de la firma mecánica*





MUNICIPIO DE PEREIRA  
 NIT: 891.480.030-2  
 SECRETARIA DE HACIENDA  
**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

NUM UNICO. 8653163  
 FACTURA No. 6421915

Nombre del Propietario(s) CARLOS MIGUEL ACOSTA AREVALO	PERIODO FACTURADO
Dirección del Predio LAS CARRETERAS	Abril - Junio / 2017
Dirección de Cobro LAS CARRETERAS	Facturas sin Cancelar 25
Nº Ficha Catastral 00 02 00 00 0002 0142 0 00 00 0000	

A - DETALLE VIGENCIA ANTERIOR				
AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$298,104,000	7	0.6	6,826	770

INFORMACIÓN DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	
CONCEPTO	VALOR
VALOR DEUDA A DICIEMBRE	\$9,589,590
INTERESES	\$5,485,116
SUBTOTAL	\$15,074,706

B - VIGENCIA ACTUAL				
AVALUO	ESTRATO	TARIFA	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA
\$307,047,000	7	0.6	6,826	770

LIQUIDACIÓN	
CONCEPTO	VALOR
DEUDA TRIMESTRE(S) ANTERIOR (S)	\$460,569
INTERESES	\$31,893
VALOR A PAGAR ESTE TRIMESTRE	\$460,571
VALOR TOTAL AÑO	\$1,874,175

VALOR DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	\$15,074,706
VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE	\$16,027,739
TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO	\$19,713,667
TOTAL A PAGAR AÑO DESCUENTO 40%	\$16,948,881

**PAGUESE HASTA**  
 30 de Junio de 2017

NOTA DE INTERES:  
 La factura cancelada sirve como paz y salvo en Pereira para cualquier transacción comercial (artículo 20 del Estatuto Tributario Municipal), BANCO BOGOTÁ, GNB SUDAMERIS, BBVA, OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BCSC, AVILLAS, AGRARIO, PICHINCHA, HELM BANK, BANCOLOMBIA, COLPATRIA, POPULAR, BANCOOMEVA, CFA, APOSTAR, EMPRESAS DE ENERGIA DE PEREIRA, PAGOS A NIVEL NACIONAL, Banco de Occidente, mediante factura de pago, Pagos PSE y Tarjetas de Credito en <http://tributario.pereira.gov.co>

Acalde Municipal

AUDITORIA S.G.T. PLUS (PERSONAL) - 454-Jeanrdi Nanydi - TERMINAL - smart.pereira.gov.co/mof - FECHA Y HORA: 20-06-2017 09:06:14

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 00 02 00 00 0002 0142 0 00 00 0000	Factura Nro. 8653163	6421915
Propietario CARLOS MIGUEL ACOSTA AREVALO	Fecha Expedición: 20 de Junio de 2017	
Dirección Cobro LAS CARRETERAS	Periodo Facturado Abril - Junio / 2017	
<b>VALOR A PAGAR AL TRIMESTRE \$16,027,739</b>	Paguese Hasta 30 de Junio de 2017	

(415)770999600285(8020)00008653163(3900)0000016027739(96)20170630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

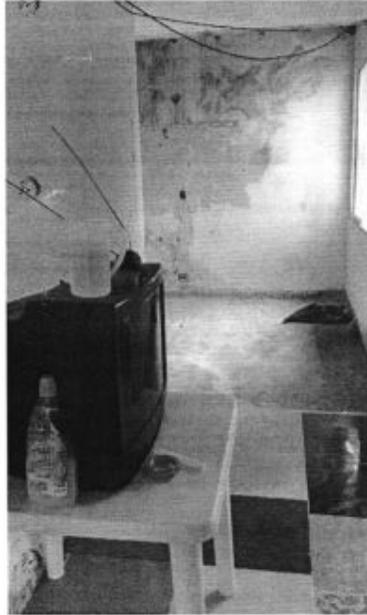
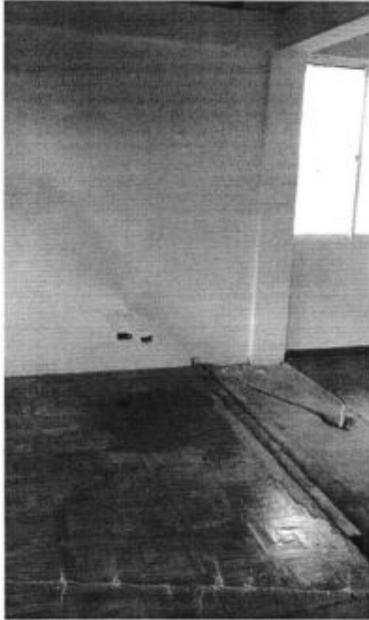
Ficha Catastral 00 02 00 00 0002 0142 0 00 00 0000	Factura Nro. 8653163	6421915
Propietario CARLOS MIGUEL ACOSTA AREVALO	Fecha Expedición: 20 de Junio de 2017	
Dirección Cobro LAS CARRETERAS	Periodo Facturado Abril - Junio / 2017	
<b>TOTAL A PAGAR SIN DESCUENTO \$19,713,667</b>	Paguese Hasta 30 de Junio de 2017	

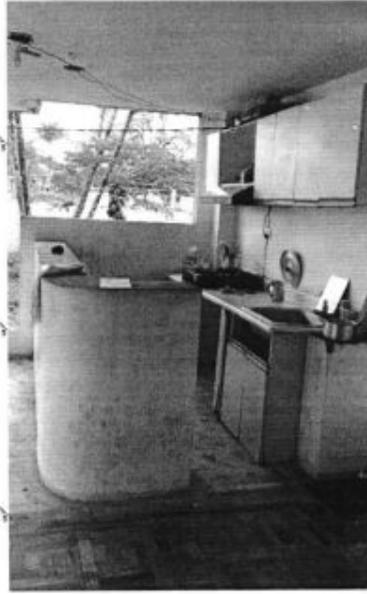
(415)770999600285(8020)00008653163(3900)0000016948881(96)20170630

MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE HACIENDA - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ficha Catastral 00 02 00 00 0002 0142 0 00 00 0000	Factura Nro. 8653163	6421915
Propietario CARLOS MIGUEL ACOSTA AREVALO	Fecha Expedición: 20 de Junio de 2017	
Dirección Cobro LAS CARRETERAS	Periodo Facturado Abril - Junio / 2017	
<b>TOTAL A PAGAR AÑO DESCUENTO 40% \$16,948,881</b>	Paguese Hasta 30 de Junio de 2017	

(415)770999600285(8020)00008653163(3900)0000016948881(96)20170630







ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	21 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	28574
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GILDARDO LOPEZ LOPEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

